

ADM 13566/23

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2023”

ACUERDO N° 71-STJSL-SA-2023.- En la Provincia de San Luis, a DIECISIETE días del mes de ABRIL de DOS MIL VEINTITRÉS, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. JORGE ALBERTO LEVINGSTON, ANDREA CAROLINA MONTE RISO y CECILIA CHADA.-

DIJERON: Vistos los requerimientos funcionales de Secretaría Administrativa, motivados en la implementación estratégica de la Reforma Judicial -Acuerdo N° 373-STJSL-SA-2021-, y dado lo dispuesto por Acuerdos N° 121/2012, N° 77/2018 y N° 207/2019 se hace necesario adoptar las medidas pertinentes para garantizar la disponibilidad funcional de quien interviene en tal proceso y tiene a su cargo la titularidad de la Secretaría del Consejo de la Magistratura, considerando, además, que tal Secretaría funciona en las dependencias de Secretaría Administrativa. Por ello;

ACORDARON: I) DISPONER que a partir del día 1 de mayo de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, la Secretaría del Consejo de la Magistratura será ejercida por la Dra. Mónica Viviana Corvalán, sin perjuicio de las tareas propias como Secretaria Administrativa, fecha a partir de la cual continuará la titularidad dispuesta por Acuerdo N° 121/2012. Durante tal periodo, en caso de excusación, ausencia u otro impedimento intervendrá automáticamente en reemplazo como Secretaria del Consejo de la Magistratura la Dra. Ivanna Vanessa Albarado Magallanes; y sin perjuicio de lo dispuesto en los puntos XII y XIII del Acuerdo N° 386-STJSL-SA-2021.-

II) ORDENAR que por Secretaría Administrativa se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial de la Provincia en el link “Acuerdos”, y por un día en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia.-

Con lo que se dio por terminado el acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a las Funcionarias referidas, al Consejo de la Magistratura de la Provincia de San Luis, a Secretaría de Informática Judicial, a Secretaría Contable, a Dirección de Recursos Humanos, y a la Unidad de Protocolo y Ceremonial.-